



compromís

A LA MESA DEL CONGRESO

Marta Sorlí, diputada de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO sobre *el uso del número 016 de atención a mujeres maltratadas para asesorar a hombres sobre igualdad*.

Congreso, 9 de enero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia machista es una de las lacras sociales más preocupantes en la actualidad. Desde hace años se han demostrado insuficientes las políticas específicas adoptadas para acabar con los asesinatos machistas. En 2017 han sido 49 las víctimas asesinadas por violencia machista, además 8 menores huérfanas. Estamos frente a un problema que supera, con creces, las cifras de muertes por terrorismo, que se contabilizan en 192 desde 2004 mientras que los asesinatos por violencia machista superan los 900 desde que se empezaron a contabilizar (2003).

No obstante los esfuerzos que se están llevando a cabo para erradicar la violencia machista distan mucho de los esfuerzos políticos para erradicar cualquier otro tipo de violencia. Mientras el pacto antiyihadista es una prioridad política para el gobierno de Mariano Rajoy, las políticas para erradicar la violencia machista se ven cada vez más diluidas.

Desde julio de 2017 existe un Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Un pacto de Estado que nació insuficiente pero que representaba un acuerdo de mínimos para seguir trabajando para construir una sociedad más igualitaria y segura. No obstante la Ministra de Igualdad y el ejecutivo al completo han utilizado dicho pacto para hacerse las fotos pertinentes y sin otorgarle ninguna importancia. Eso se demuestra con la congelación del mismo durante todo el 2017 así como con la no dotación presupuestaria para 2018.



compromís

El 016 es un servicio que se ha demostrado útil para las víctimas de violencia machista ya que ha registrado decenas de miles de llamadas para asesorar tanto a víctimas como a su entorno. Una atención que, desde sus inicios, ha estado pensada para ayudar a las mujeres a salir de entorno violentos por si mismas o a través de personas allegadas así como para tener un espacio de confianza y discreción. No obstante, el mismo día en que se demuestra que la joven de 20 años natural de Vila-real (Castellón) es un caso probado de violencia machista, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad decide que dicho servicio sería más útil atendiendo también a hombres “en contextos de violencia y con ocasión de situaciones de ruptura”, es decir, atendiendo a maltratadores. Cediendo, así, un nuevo espacio donde poder proporcionar más poder a los maltratadores sobre sus víctimas eliminando el espacio de seguridad que representaba hasta ahora el 016 y facilitando la información necesaria a los maltratadores para poder perpetuar su poder. Y todo ello en un pliego de condiciones que no solo no aumenta el presupuesto del servicio, sino que lo reduce.

Desde que la Ministra Dolors Montserrat ocupó su cargo al frente del Ministerio de Igualdad se han sucedido las noticias que demuestran su incompetencia para asumir las tareas que le son propias. Empezando por nombrar a una persona manifiestamente antiabortista al frente de su gabinete, la incapacidad de colocar como política prioritaria la lucha contra la violencia machista al no forzar la dotación presupuestaria del pacto para 2018 pasando por la realización de campañas para jóvenes que normalizan el acoso sexual así como infinidad de declaraciones que demuestran su absoluta incompetencia en materia de igualdad.

Ante lo anteriormente expuesto, **PREGUNTO:**

- ¿Cómo piensa el Gobierno mantener la calidad de la atención a las mujeres del 016 aumentando sus funciones sin aumentar la dotación económica?
- ¿Qué propósito pretende alcanzar el Gobierno dando atención jurídica a hombres con este servicio?



compromís

- ¿Cómo pretende el Gobierno garantizar la calidad de un servicio destinado a las víctimas de violencia de género al mismo tiempo que se pretende dar cobertura telefónica a un tema tan dispar relacionado con los derechos en materia de conciliación, relaciones paterno-filiales, separación y divorcio, custodias?
- ¿Cree la Ministra de Igualdad que facilitando la atención jurídica a posibles maltratadores no colaborará a la victimización secundaria de las mujeres?
- ¿Cree la Ministra de Sanidad que son los maltratadores quienes necesitan más información jurídica y más asesoramiento personal a través del 016?

Marta Sorlí
Diputada de Compromís